PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO AVISO NO LIMITACIÓN MIPYMES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CMC-CIDE-005-2024, QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

ARGEMIRO CELIS CASTRO en calidad de subdirector encargado del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha del Servicio Nacional de Aprendizaje en uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere la resolución N°. 1-00609 de 2024 del 18 de marzo de 2024 expedida por la Secretaria General del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, se expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso **MC-CMC-CIDE-005-2024**, teniendo en cuenta que se presentaron manifestaciones de interés de MiPymes. Sin embargo, estas manifestaciones fueron extemporáneas de acuerdo al cronograma establecido para el proceso.
En observancia del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y 1860 de 2021, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de **NO limitación a MiPymes** numeral 28, así:

28. En virtud de lo establecido en el cronograma del proceso, y considerando que el ocho (08) de abril de 2024 fecha establecida para la manifestación de interés por parte de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), se constata que se recibieron manifestaciones de interés, pero estas fueron extemporáneas frente al plazo estipulado de las dieciséis (16:00) horas. Por lo tanto, se determina que **NO se limitará el proceso a MiPymes**.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
aceliscas@sena.edu.co

Proyectó: Leonela Bello Morera //Estructurador Jurídico

Revisó: Maritza Velasco Diaz // Profesional Grado 02